

EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25 PESETAS** al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 42 minutos, y se pone á las 7 horas y 29 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
 De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
 De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
 De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La festividad de la beatísima Virgen María del Cármen.

El Triunfo de la santa Cruz.
 Los santos mártires Atenógenes, obispo, y diez discípulos suyos, en Sebaste de Armenia, en tiempo del emperador Diocleciano.

San Sisenando, diácono y mártir, en Córdoba en España.

Los santos mártires Rainelda, y sus compañeros, en Saintes, en Francia, muertos á manos de los bárbaros por la fe de Jesucristo.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En el Hospital concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las cinco; á las diez la misa mayor con sermón por D. Mateo Gelabert. Por la tarde los actos de coro, despues se cantará el Rosario, procesión, *Te Deum* y la reserva.

En las Teresas continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las cinco y media; á las diez se cantará tercia y la misa mayor con sermón por el M. I. Sr. D. Matias Compañy. Por la tarde, á las seis, se cantará una parte del Rosario, vísperas y la reserva.

En San Cayetano fiesta á la Virgen del Cármen; á las diez misa mayor con sermón por D. Mateo Garau.

CORTE DE MARÍA.—En las Teresas, á la Virgen del Cármen.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias del Indostan.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, á vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO.

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la *Santa Infancia* ó *Propagacion de la Fe*, con oraciones y limosnas.

UN CONFLICTO CHILENO.

Hasta ahora, nadie habla imaginado un conflicto con los chinos fuera de la China, sino á lo sumo alguna cuestion de órden público en aquellas regiones americanas donde existen colonias de trabajadores *celestes*; pero se está dando el caso de que llegue á ser una realidad lo que no había sido ni siquiera sueño, y de que una nacion civilizada se vea en grave aprieto por una cuestion con el imperio chino.

Esto ocurre actualmente á la república norteamericana, la cual tuvo que prohibir la inmigracion asiática para que los trabajadores yankees pudiesen vivir.

El jornalero chino trabaja más que el yankee, trabaja tan bien, ó mejor, que él, y trabaja por muchísimo menos dinero. En estas condiciones la competencia que los trabajadores chinos hacen en los mismos Estados Unidos á los trabajadores norteamericanos era desastrosa para estos, que no pueden vivir sino con un jornal tres ó cuatro veces mayor que el que exige un chino.

Se comprende que así sea. El trabajador americano, como todos los trabajadores que no salen de su patria, tiene por lo regular su familia en las localidades mismas donde trabaja, y la tiene que mantener con su jornal, mientras que el jornalero chino no tiene nadie á quien mantener. A esta dife-

rencia tan grande entre uno y otro, agréguese otra, todavía mayor, como es lo exiguo y reducido de las necesidades personales de los braceros asiáticos, que con un poco de arroz están bien mantenidos, y no necesitan la clase ni la cantidad de alimentos y bebidas á que está acostumbrado el trabajador yankee; que por casa se contenta con cualquier rincón en cualquier sitio; y con solo estos datos se vendrá en conocimiento de la temible competencia que hace al trabajador norte americano. Para impedirlo, porque resultaba desastrosa, el gobierno de Washington resolvió prohibir la inmigracion de braceros chinos.

Pero China llevó muy á mal esta determinacion y, por lo que dicen los periódicos norteamericanos, amenaza con tomar venganza si los Estados Unidos no la modifican. Y las represalias en que piensa el gobierno de Pekin consisten en imitar al gobierno de Washington y decretar la prohibicion de que los norteamericanos puedan establecerse en el Celeste Imperio.

La sola noticia de este pensamiento, que si se confirmase arruinaría á muchísimos norteamericanos establecidos en China, donde han acaparado la mayor parte del comercio extraasiático, ha llenado de temores y perplejidades á los comerciantes yankees y al gobierno federal, y éste no sabe qué partido tomar ni á qué carta quedarse para conservar el *statu quo* en las cosas de China, y seguir explotando á este imperio sin que á los trabajadores chinos se les otorgue el derecho de establecerse en la república norteamericana.

El caso es grave, como ven nuestros lectores, y hasta ahora no se sabe qué solucion podrán encontrar los americanos para resolver el conflicto en que les ha puesto el gobierno de Pekin.

LO DE LONDRES.

Soldados que se insubordinan, policías que amenazan con declararse en huelga, carteros que no quieren repartir la correspondencia si no se atiende á sus reclamaciones... la verdad es que Londres parece un infierno socialista.

Este movimiento carteril, que ha venido á complicar á última hora la crisis socialista por que atraviesa Londres, obedece á las mismas causas y tiende al propio fin que todas las huelgas que se han verificado desde el 1.º de Mayo: á conseguir aumento de sueldo y disminucion de horas de trabajo, ó lo que es igual, á doble aumento de sueldo.

Segun los últimos telegramas de que tenemos noticia al escribir estas líneas, es dudoso si el conflicto se podrá conjurar, ó si la huelga de los carteros será un hecho. Parece que, por el momento, los carteros han determinado conceder un nuevo, pero brevísimo plazo, para que la direccion de Correos, ó sea el Postmaster general, les diga categóricamente si serán atendidas, ó no, las reclamaciones que tienen formuladas. Pero parece tambien que, si la respuesta no les satisface, los carteros tienen firme propósito de no prestar servicio.

Es probable que si el gobierno está resuelto á no acceder en poco ni en mucho, á las exigencias de los carteros, aproveche el respiro que éstos le dan para improvisar un servicio provisional de distribucion de la correspondencia pública, y en tal caso, que si la huelga se verifica, no traiga todos los trastornos y perjuicios que habría de originar en una plaza mercantil como Londres. Pero aún así, si los verdaderos carteros dejan de prestar servicio, han de padecer notable quebranto muchos intereses y ha de resentirse de un modo considerable el curso de los negocios.

No cabe duda de que el socialismo ha hecho grandísimos progresos en Inglaterra, y que Londres es uno de los mayores focos socialistas de Europa.

LA SALUD PÚBLICA EN VALENCIA.

Segun los telegramas oficiales que insertamos á continuacion, la enfermedad reinante en la provincia de Valencia decrece rápidamente:

Villanueva de Castellon, 11, 9 mañana.—Alcalde á Gobernador.—Desde mi último telegrama no ha ocurrido en esta villa invasion ni defuncion alguna de la enfermedad reinante.

Gandía, 11, 10'15 mañana.—Delegado Benipola á Gobernador.—En Benipeixcar, Benirredrá, Real y esta poblacion no ocurre novedad.

Beniganim, 11, 11 mañana.—Delegado Sanidad á Gobernador.—Sin novedad.

Gandía, 11, 11'25 mañana.—Alcalde á Gobernador.—Desde mi último telegrama cinco invasiones y cuatro defunciones.

Madrid 10, 11'20 noche.—Ministro á Gobernador.—Habiendo acordado la junta provincial de esta corte la inutilizacion de toda clase de frutas, verduras y legumbres nacidas á flor de tierra, y á fin de evitar conflictos á la vez que perjuicios tanto á destinatarios como á remitentes, ruego á V. S. que sin pérdida de tiempo dé las oportunas órdenes para que, llegando á conocimiento del público esta prohibicion, se evite en lo posible la exportacion de los indicados frutos desde esa provincia de su mando á esta corte.

Cullera, 11, 11'45 mañana.—Alcalde á Gobernador.—Salud en esta poblacion es satisfactoria, existiendo tan sólo enfermedades comunes, que no aumentan número mortalidad ordinaria. Comisiones de distrito funcionan con permanencia velando por condiciones generales de higiene.

Resumen del día 12.

Gandía, cuatro invasiones y cinco defunciones.
 Montichelvo, una invasion.
 Lugar Nuevo de San Jerónimo, una invasion y una defuncion.
 Carcagente, una defuncion.
 Total, 6 invasiones y 7 defunciones.

Noticias Nacionales.

Días pasados ocurrió en Cojayar, provincia de Granada, una sangrienta colision entre varios gitanos.

Se presentaron en el pueblo José Moreno (a) *Carrascual*, con su mujer Francisca Utrera y sus hijos Andres, Juan y Ulpiano, el primero de ellos ciego; tambien llegaron el mismo día Antonio, Juan y Estéban Gómez Cortés (a) *Mocos*, Josefa Cortés y su hijo Francisco Heredia (a) *Pajarito*, y, por último, Francisco Cortés (a) *Pinto* y su mujer.

Reunidos por la tarde todos estos gitanos, comenzaron á recorrer el pueblo cantando coplas con acompañamiento de una guitarra que tocaba el *Pajarito*, bebiendo en todas las tabernas, hasta que, próximamente á las once de la noche, fueron á dar en la de Manuel Garcia López (a) *Cañas*, donde continuaron la *juerga*.

Estéban el *Mocos*, cuando ya estaban todos borrachos, cantó, siguiendo el tiroteo de indirectas establecido entre las familias gitanas, esta copla:

Caballo que á treinta pasos galopaa, trota y corre, merecia este caballo tener la cebada doble.

Acto seguido, y ántes de que Estéban terminara su copla, se armó en la taberna una de garrotazos, lamentos y vociferaciones, que no es para describir.

El *Pajarito*, *Pinto* y su mujer salieron corriendo del campo de batalla, y al mismo tiempo el tabernero, no pudiendo meter en cintura á sus parroquianos, fué más que de prisa en busca de la autoridad. Quedaron, por consiguiente, dueños de la casa los *Carrascuales* y los *Mocos*, que continuaron con una furia espantosa, y valiéndose de las navajas, la lucha que había empezado á garrotazos.

Cuando la autoridad, á toda prisa, se dirigía á la taberna, se encontró en el camino al Andres el

elego, que llevaba á cuevas á su hermano Juan, á quien habian muerto los *Mocos*.

Poco despues, y en la puerta de la taberna, se encontró tendido sobre un gran charco de sangre á Estéban, el que cantó la copla que inició la pelea. Estaba degollado de una terrible puñalada y había recibido de los *Carrascales* otras diez puñaladas más. Penetrando en la taberna, y en una de las habitaciones interiores, se había refugiado Antonio (a) *Moco*, huyendo de los otros gitanos y atrancando la puerta. A intimaciones del juez municipal abrió la puerta, y al presentarse cubierto de sangre, los *Carrascales* quisieron arrojarle sobre él para rematarlo, y lo hubieran conseguido sin la rápida intervención de las autoridades y vecinos. El Antonio tenía dos heridas en la cabeza, y los dedos de la mano derecha cortados como por unas tijeras.

También se encontró tendido en el suelo de la habitación cerrada al Juan (a) *Moco*, que tenía 17 heridas de arma blanca.

Juan *Carrasqual* tenía varias puñaladas, y su hermano *Uipiano* una herida en la paletilla derecha.

El primero y último ofrecen pocas esperanzas de vida.

Los pocos combatientes que no habían sufrido grandes heridas (pues todos resultaron heridos), fueron llevados por la Guardia civil á la cárcel del partido. Estos son, *Carrasqual* el padre y sus hijos *Andrés* y *Juan*, y *Antonio (a) Moco*.

La causa de la cuestion parece haber sido la envidia que los *Carrascales*, que eran los más audaces rateros de la comarca, habían cobrado á los *Mocos* por creer que éstos les harían la competencia en sus latrocinios.

En el pacífico vecindario de Cojayar ha producido gran consternacion el hecho.

Segun refiere un periódico de Madrid, por la Puerta del Sol, calle de Alcalá, Carrera de San Jerónimo y otros puntos céntricos, se viene distribuyendo desde hace tres días una proclama escrita en el estilo y la fraseología propios de todos los documentos de esta especie, y terminado con los vivas y mueras de rigor.

Los agentes de la autoridad no han dado con ella ni con los repartidores, sin duda por valerse éstos de un artificio muy original, para poder, sin peligro, recorrer los sitios más concurridos de la corte.

Este artificio consistía en colocar la proclama debajo de un prospecto, en que se anunciaba una tienda de calzado, y entregar ambos papeles á los trapeantes. Mientras estos leían el prospecto, los muchachos continuaban rápidamente su tarea, desapareciendo en seguida de aquel punto para trasladarse á otro distrito.

— Escribe *El Liberal*:

«Por si la manifestacion á que dió lugar anoche el himno de Riego, en la plaza de Celenque y calle del Arrenal no fué bastante expresiva, anoche hubo otra mucho más ruidosa en el Circo Hipódromo.

Presentábase por vez primera la estudiantina *Figaro* y empezó á tocar la marcha real.

Oir el público sus primeros acordes, y romper en una estrepitosa silba, fué todo uno.

La policía trató de cortar la manifestacion; pero era ésta tan unánime y ruidosa, que solamente cesó cuando dejó de tocarse la marcha real, que fué en seguida.

Los músicos, ni cortos ni perezosos, tocaron el himno de Riego, y la silba de antes se convirtió en estruendo y entusiasta ovacion.

Milagros son estos del Sr. Cánovas y demas.

Cinco años se ha estado tocando por ahí la marcha real sin que nadie la interrumpiera con señales de desagrado, y ahora...

Las instituciones pueden decir al Sr. Cánovas: — ¡Devuélvame Vd. el dinerol!

— Dos diarios locales publican en su edicion de ayer tarde el siguiente telegrama, que ha recibido toda la prensa asociada:

«Bilbao 10 de Junio, á las 6'15 tarde. — El gobernador liberal dimisionario ha sido obsequiado con un espléndido banquete por los individuos de distintos partidos en prueba de las simpatías que se ha captado. Pronunció un elocuente discurso en dicho acto.

El Círculo carlista de Borneo ha felicitado al señor Cánovas por su subida al poder.»

El *Correo Catalan* publica la primera parte del despacho, pero omite la última.

Será por lo que le decía al *Diluvio*.
¡Por casualidad!

— Los oficiales peluqueros de Madrid han acordado reiterar sus peticiones á los maestros, y declararse en huelga si no se les atiende.

La principal de dichas peticiones consiste en que empiece el trabajo en las peluquerías á las ocho de la mañana y termine á las ocho de la noche.

Por lo visto los madrileños se pasan la vida haciéndose peinar... ó afeitarse, que es lo peor.

Pero el nuevo gobierno conservador, por su parte, y con objeto de aplicarles sus afeites, ha de-

tenido á una comision de dependientes de comercio que pacíficamente solicitaban de sus principales el descanso dominical: nuevo dato que demuestra lo que nos aguarda con la dominacion de los destructores de la Unidad católica.

— Dícese en una carta de Valencia que una persona, cuyo nombre se omite, residente en Puebla de Rugat, tenía en su poder un frasco, en el cual se contenía la inoculacion anti cólerica de que tanto uso se hizo en 1885 en la provincia valenciana. Se añade que una criada de la persona aludida rompió casualmente el mencionado frasco, cuyo contenido arrojó, despues de recogerlo cuidadosamente, en un monton de fango que había en medio de la plaza de la mencionada localidad.

Si el hecho es cierto, y no creamos su comprobacion imposible, tendría explicacion satisfactoria la opinion de los médicos que sostienen que la enfermedad que se padece en Valencia es cólera morbo epidémico.

— Con el título *La verdadera causa de la crisis* y los comentarios que el lector puede suponer, conocidas las tendencias de *El Liberal*, publica este periódico el siguiente telegrama de su corresponsal parisiense:

«Paris 9 (11'3 n.). — Son objeto de los comentarios de todo el mundo las revelaciones hechas por la *Gaceta de la Cruz* sobre la última crisis española.

Dice que tiene la seguridad de que España secundará la política alemana.

Para afirmar esta alianza prepara el emperador Guillermo un viaje á España.

Ademas, añade el diario berlines, la subida del Sr. Cánovas del Castillo es consecuencia de los consejos dados por el archiduque Alberto cuando estuvo en Madrid, de acuerdo con el emperador Guillermo.

Tales declaraciones han producido honda sensacion.»

Sería una vergüenza y una desdicha que la version que da la *Gaceta de la Cruz* de la crisis española tuviese algun fundamento.

— También este año tenemos la aparicion de un nuevo cometa. Hé aquí los términos en que un astrónomo lo describe:

La errática estrella, que se hallaba al pié del trono de Cefeo el 23 de Mayo, no se da punto de reposo, y ha recorrido ya el Dragon para descender al pié del cuadrilátero de la Osa menor, donde se la puede ver con auxilio de un telescopio.

La parte superior de este cometa afecta la forma de una estrella de octava magnitud y su cola es recta, fina y de gran longitud.

La «Bella americana» que así llaman los astrónomos á esta estrella, será visible á simple vista dentro de pocos días.

— Contra lo aseverado por *La Correspondencia*, *El Liberal* y otros periódicos, es falso de toda falsedad que haya fallecido en el penal de Búrgos el tristemente célebre Galileo Bargnoni, el italiano que fingiéndose sacerdote católico ofició como tal en varias poblaciones de España. Nuestro querido colega *La Fidelidad Castellana* de Búrgos, dice que el tal Bargnoni se halla sano y bueno, en disposicion de decir á *La Correspondencia* y consortes: «Los muertos que vos matais gozan de buena salud.»

— Una partida de bandoleros, capitaneada por el atrevido Manuel García, intentó el mes pasado, robar un tren en Madruga (Habana).

Los bandoleros arrancaron los carriles de la vía y se emboscaron en ambos lados de esta. Apenas llegó el tren al lugar de la emboscada le hicieron una descarga que afortunadamente no hirió á nadie. Los pasajeros se portaron valerosamente é hicieron tal resistencia, que los bandidos se vieron obligados á retirarse. Un piquete de tropa ha sido enviado en persecucion de García, que se ha internado en la montaña con su partida.

— Con el objeto de evitar los perjuicios que puedan irrogarse á las personas que para el franqueo de la correspondencia se valen de sellos servidos con anterioridad, copiamos á continuacion el artículo 136 del Reglamento del Cuerpo, que á la letra dice así:

«El franqueo de la correspondencia con sellos servidos dará lugar á la imposicion de una multa equivalente al quintuplo del valor que representen aquellos; esta multa no será en ningun caso inferior á cinco pesetas, ni superior al limite señalado por la ley á la autoridad gubernativa, y se hará efectiva por el contraventor en el papel de pagos al Estado.»

— Debido á la aglomeracion de forasteros en Pamplona con motivo de las fiestas de San Fermín, ciertos pájaros vuelan á sus anchas en la capital, de Navarra desplumando á otros no tan aprovechados como ellos.

Uno de los últimos ha sido un caballero guipuzcoano á quien la ida á las fiestas indicadas le ha costado la miseria de 3.000 y pico de reales que le fueron robados al momento de bajar del tren.

EL ANCORÁ

PALMA 15 DE JULIO DE 1890.

LA IGLESIA ENEMIGA DEL PROGRESO.

(CONTINUACION.)

Por más que fueran muy renombradas las antiguas escuelas del gentilismo, sin embargo, á medida que los gentiles fueron conociendo la bondad y valor de la doctrina cristiana, quedaron aquellas desiertas y sin vida y actividad alguna. Y si sobrevivió una que otra á las demas, luego que les retiró el gobierno su proteccion, ó cayó éste de su poder, desaparecieron con él aquellos muladares de corrupcion, que no servían más que para fomentar las pasiones y alborotar los pueblos, estando reservada á los masones la gloria de remover esas sentinas de inmundicia.

Entonces fué cuando se dejó libre la accion de la Iglesia, y la enseñanza que había ésta siempre localizado en Atenas y Roma, penetró hasta en las mismas aldeas y caseríos sin ninguna subvencion por parte del gobierno, y sólo por amor de Dios, ¿á que no lo hacen esos apaga luces de mandados, tan amigos del saber y de la ilustracion, como se pintan?

Los palacios de los Obispos, los templos, las habitaciones de los Párrocos, eran otros tantos institutos de enseñanza. En Italia, más cercana á la accion de los Pontífices, fué en donde, más que en otras partes, floreció la ilustracion. Y no se diga que sólo producían *clerecía integrista* aquellos establecimientos benéficos, pues en el Concilio 2.º de Vaison en la Galia Narbonense, celebrado en el siglo V, se mandó terminantemente que se fundaran escuelas para producir buen clero; pero que, si, al llegar los jóvenes á edad perfecta, quieren tomar el estado del matrimonio, no se les niegue esa potestad. De modo que no eran aquellos establecimientos puros Seminarios, como quieren suponer, sino institutos de verdadera enseñanza, cuyo fin era sacar una sociedad perfecta.

De este modo la Iglesia inspiró al obrero la idea de conservarse en la ignorancia, porque era nocivo á su espíritu saber leer y escribir... De este modo, fundando centros de instruccion, escribiendo obras y copiando los mejores libros del gentilismo, fomentó la ignorancia, porque era nocivo al espíritu saber leer y escribir... ¿Lo entienden los hombres del mandil y del gorro frigio? ¿Qué triste al par que consolador es, tener que recordar una de las más brillantes páginas de la Historia de nuestra madre la Iglesia! ¿Tanto vale eso como tener que probar la benéfica influencia del sol en la vegetacion de las plantas! Siquiera, estudiásemos á su padre y maestro Voltaire los mandileros y demas gente revolucionaria; sabrían al ménos que «fué por mucho tiempo un gran consuelo para el género humano que hubiese asilos abiertos para todo el que deseaba huir de la opresion del gobierno godo ó vándalo. El que no era señor de castillo, era esclavo; en la dulce tranquilidad del claustro se hufa de la tiranía y de la guerra... Los pocos conocimientos que entre los bárbaros quedaban, se perpetuaron en los claustros, (1) y aquellos vándalos que, al caer sobre el antiguo imperio, respetaron la vida de aquellos venerables solitarios, hasta el punto de ser éstos la principal defensa de la sociedad, no fueron tan bárbaros como los revolucionarios de nuestro siglo, quienes, hambrientos de carne eclesiástica, se echaron sobre los conventos, á manera de bestias feroces, pasando á cuchillo á gentes indefensas, incendiando bibliotecas, demoliendo templos, y quitando á los pobres el báculo y sosten de su vida. De eso sí que pueden blasonar los amantes de la luz y de las ciencias: de haber edificado montones de ruinas. Ved ahí vuestros monumentos: ruinas.

Y por si acaso no lo sabéis, tenemos el gusto de recordaros que tanto adelantó, mediante la Iglesia, el estudio de las ciencias, que en la primera mitad del siglo V ya estaban reglamentadas. Y no era todo estudio de la Escritura, por más que se le diera mucha importancia, sino que la gramática, retórica, dialéctica, aritmética, geometría y música, con todas sus ciencias afines, constituía, digámoslo así, el Bachillerato de aquellos tiempos. Siendo muy digno de llamar la atencion el mérito de aquella enseñanza, por la deficiencia de libros en los cuales pudieran repasar ó estudiar los alumnos las materias señaladas, pues tenía el profesor que enseñar á sus discípulos á fuerza de repeticiones. Lo cual, si bien volvía el ingenio más activo y perspicaz, no dejaba de ser un obstáculo para el aprovechamiento de la juventud. De lo costoso y difícil que era tener libros, como también de lo difíciles y costosos que eran los medios de la escritura, nació tal descuido y negligencia respecto de ella, que apenas se encontraba un hombre fuera de

(1) *Essai sur les mœurs*, cap. 139, citado por el Sr. Aguilar en su *Historia Eclesiástica*, pag. 229.

los monjes, que supiera escribir. Y no era raro en aquellas circunstancias, porque la escritura era considerada como uno de tantos oficios ó artes con que se ganaba el sustento. Ya que hemos apuntado este hecho, quereamos resolver una objecion con que la impiedad pretende manchar la brillante Historia de la Iglesia. Valiéndose del hecho que hemos indicado, sacan por consecuencia que la Iglesia tenía encerrada la ciencia en los monasterios y no quería enseñarla, por ser contraria al espíritu, á no ser á los mismos eclesiásticos. Y si estaba encerrada la ciencia en los monasterios, ¿cómo salió de allí? ¿o fueron á robarla cuchillo en mano los revolucionarios, republicanos ó masones? ¡Qué dialéctica, Señor! ¡Conque! ¡de que la escritura estaba circunscrita á los monasterios, puede deducirse que lo estaba la ciencia! Y de que lo estuviera la escritura, ¿qué culpa tiene, si las circunstancias así lo exigían? ¿puede decirse con buena lógica que la Iglesia tenía la culpa de ese descuido? Tanto valdría eso, como afirmar que son pocos los seglares que sepan Latin ó Teología, porque la Iglesia la tiene encerrada en sus aulas.

Y prosigamos.
No era en la Palestina ó en el imperio Chino donde tantos progresos hacían las ciencias, sino que en nuestra misma España estaban muy florecientes los estudios eclesiásticos. Prueba de ello son las escuelas fundadas en los tiempos de Amalarico, en S. Asanio de Aragon, Játiva, la Cogulla (que se conservó hasta nuestro siglo, en que los revolucionarios edificaron, sobre ese antiguo monasterio, un montón de ruinas), y las célebres escuelas de Vich, de donde salió el Papa Silvestre II.

En Francia tambien era tal el espíritu que animaba á la Iglesia, que, mientras los ejércitos de Carlo Magno avanzaban en los campamentos sajones, no estaban los eclesiásticos, haciendo el zángano, sino que Orleans, Lion, Carbia, Fontenelle, Pom, Fulda, San Galo, San German de Paris y de Auverre, etc., etc., vieron á grande altura las catedras fundadas en sus populosas poblaciones.

El undécimo Concilio ecuménico, abierto en 5 de Marzo de 1179 por el Papa Alejandro III, dispuso en el canon XVIII que, «Para proveer á la educacion de los pobres, habrá en cada Catedral un maestro, á quien se le asignará un beneficio competente para atender á sus necesidades, y cuya escuela estará abierta á cuantos quieran ir á ella á instruirse gratuitamente. Lo mismo se hará en las demas iglesias y en los monasterios donde hubo en otro tiempo fondos destinados á este objeto. No se exigirá nada por el permiso de enseñar, ni aun á pretexto de costumbre alguna; y no se negará este permiso al que sea capaz de ello, pues esto sería impedir la utilidad de la Iglesia». Con mucha razon dijo Voltaire (*Resumen de Historia general*): Si los hombres han recobrado sus derechos, deben principalmente al Papa Alejandro, al que gran número de ciudades deben su esplendor.

Por último llegamos al siglo XIII, en que vemos por primera vez constituidas las Universidades. No puede precisarse exactamente el origen de ellas; pero es muy fácil comprender que, viendo la Iglesia los provechosos y saludables resultados que podría sacar de tales establecimientos, cuya fuerza principal estriba en la unidad, luego les dispensó singular proteccion, haciendo lo propio los monarcas de las demas naciones, movidos por el ejemplo de la Iglesia.

M. G. Y B.

(Se concluirá.)

Merced á la libertad liberal que hoy impera, y gracias á la inmunidad de que gozan ciertos autores y libreros, acaba de editarse en Madrid, y se ve ya expuesto en los escaparates de ciertas tiendas, un libro digno tan sólo de ocupar un rincón del cuartito que suelen tener las casas para ciertos usos necesarios á la vida.

El Mal; tal es el nombre de la novela que ha visto la luz en Madrid, y contra la cual debemos clamar hoy para que ninguna persona honrada tenga el mal gusto de adquirirla.

Pocas, muy pocas palabras prometemos decir sobre ese engendro del más grosero materialismo: el título de algunos capítulos bastará para que toda persona que en algo estime su dignidad y su decoro, aparte de él con horror la vista, y el estómago con asco.

Está dedicado el libro al I. y P. H. Paz, ó sea, á D. Práxedes Mateo Sagasta, y en la dedicatoria se lee que «el respeto que tributa el autor á las aspiraciones é ideales del gran hermano, le inducen á consagrarle la obra».

En una página que lleva por título: «A las hijas de Eva», se lee que el autor de este libro prohíbe su lectura á las damas, principalmente á las doncellas, por lo que á él se le antoja decir, cuando no debe ser más que por lo inmoral, grosero y verde de las escenas que relata.

En fin, en el Índice de la obra se leen, entre otros, los títulos siguientes: *La mujer declinable, El corruptor, La seducción, La adúltera, El concubinato, etc., etc.*

Si alguno, despues de lo dicho, se atreve á comprar el libro de que hablamos, peor para él; con su pan se lo coma.

La fiesta que se celebró ayer en la iglesia de San Francisco en honra del Doctor Serafico S. Buenaventura, nos trajo irresistiblemente á la memoria aquellos tiempos felicísimos en que en tal día del año afluían al convento de San Francisco aquellos grupos de Rectores de toda la Isla, quienes con su presencia daban más esplendor y realce á tan solemne festividad.

Alegres turnos de escolares se agitaban y bullían en el artístico claustro de San Francisco en el día del gran Doctor de la Iglesia, mezclados y confundidos entre las venerandas figuras de aquellos religiosos encanecidos en la obediencia y en las letras; y alumnos y maestros, seglares y sacerdotes, se entregaban á la expansion y al regocijo.

Pero aquellos tiempos han pasado ya; de una plumada fueron arrojadas de España las Órdenes religiosas; y vinieron á sustituir á aquellos maestros que nada costaban al Estado, otros maestros que cuestan mucho, y que muchas veces enseñan á la juventud una ciencia averiada, llena de horrores y de herejías.

Gracias al maldito Liberalismo, ya no resuenan en las magníficas bóvedas de San Francisco aquellos cantares sublimes que elevaban los ánimos á contemplaciones muy altas; ya no habitan aquellos lugares hombres llenos de virtud y de saber; todo ha cambiado hoy. Lo que antes era convento de franciscanos, ha pasado á ser casa de correccion para ladrones y asesinos; y aquellos cantares religiosos han sido sustituidos por los cantares y gritos de hombres encallecidos en el vicio y en el crimen.

Maldigamos una y mil veces la causa de este cambio, y esperemos tranquilos días más venturosos para la desgraciada España.

Por disposicion de la Alcaldía de esta ciudad se publicó ayer un bando por medio del cual se pone en conocimiento de los habitantes de esta capital que se ha abierto una suscripcion voluntaria á fin de recaudar recursos con que poder hacer frente á los gastos en caso de una invasion cólerica.

Al trasladar este documento á las columnas de EL ANCORÁ confiamos que no en vano se apela á los sentimientos caritativos de los generosos moradores de esta católica ciudad, teniendo presente que en épocas no muy lejanas, y por análogas causas, supieron dar una elocuente y pública prueba de su humanidad ofreciendo cuantiosos donativos que superaron las nobles aspiraciones de aquellas celosas autoridades, y se captaron las simpatías y bendiciones de todos los Palmesanos.

Por lo mismo, es de esperar que la suscripcion de ahora obtendrá igual satisfactorio resultado que obtuvieron las anteriores cuestionaciones por los heroicos rasgos de inagotable caridad con que se distinguieron personas compasivas y amantes de socorrer á la humanidad.

He aquí el bando del Sr. Alcalde:

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El Ayuntamiento de esta capital, deseoso de obtener recursos con que atender á los gastos que pudiera crear una invasion epidémica, acordó abrir una suscripcion voluntaria, cuyas bases aceptadas en la reunion celebrada el día 6 del corriente y aprobadas definitivamente por la Comisión nombrada, son las siguientes:

1.ª Los recursos que obtengan por la suscripcion y cuestionacion se destinarán única y exclusivamente á los gastos que puede ocasionar una invasion epidémica.

2.ª Las cantidades que se recauden se depositarán diariamente en las sociedades *Crédito Balear* y *Cambio Mallorquin*, publicándose en el *Boletín Oficial* y diarios locales los nombres de los donantes y cantidades por que se hayan suscrito las cuales deberán hacerse efectivas en el acto de suscribirse, entregándose á los interesados un recibo talonario de la suma que satisfagan.

3.ª Se nombrará una Comisión especial para fijar, de acuerdo con los Sres. Gobernador Civil de la provincia y Alcalde de esta ciudad, el momento oportuno en que deba hacerse uso de los referidos fondos, ó señalar el día en que haya de verificarse su devolucion, la cual tendrá lugar mediante la presentacion del recibo talonario, si afortunadamente no fuera necesario utilizarlos.

La Comisión á que se refiere la base 3.ª compuesta de el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Pro-

vincia, el Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Audiencia de este territorio, el M. I. Sr. Presidente de la Excmo. Diputacion Provincial, el M. I. Sr. Comandante Militar de Marina de la Provincia de Mallorca, el M. I. Sr. Delegado de Hacienda, el M. I. señor D. Matias Compañy Canónigo Lectoral, el señor D. Fausto Gual de Torrella, el Excmo. Sr. Conde de Montenegro, el Sr. D. Pedro Sampil Presidente del *Cambio Mallorquin*, el Sr. Marques del Reguer Presidente del *Crédito Balear* el Sr. D. Bernardo Canet, el Sr. D. Antonio Frates, el Sr. D. Gabriel Cortés, el Sr. D. Gabriel Juan y el Alcalde de Palma señaló el día 15 de este mes para abrir la suscripcion que tendrá lugar en esta Casa Consistorial de nueve de la mañana á 2 de la tarde y resolvió al propio tiempo que por medio de Comisiones especiales se proceda seguidamente á la cuestionacion expresada.

Esta Alcaldía espera con confianza de la generosidad nunca desmentida de los palmesanos, que la suscripcion anunciada dará un resultado correspondiente á la magnitud de la calamidad que nos amenaza.

Palma 13 de Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

GACETILLA LOCAL.

En extremo lucido fué el cortejo fúnebre que seguía ayer al coche mortuorio en el cual iba el cadáver del que fué diputado provincial D. Miguel Puigerver. Cruz alzada, clero de la parroquia de San Jaime, Asiladas en el Temple, mujeres con vela, plancheros, numerosos amigos, así políticos como no políticos, varias Autoridades y otras personas; tal era el conjunto de la manifestacion de duelo que se tributó á la memoria del Sr. Puigerver.

En la iglesia de San Jaime se celebrará mañana, á las once, el funeral, y Su Excia. Ilma. el Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada oracion que se recite ó sufragio que se ofrezca por el alma del mencionado difunto.

Las páginas 2 y 3 del número de EL ANCORÁ de ayer salie on equivocadas por inadvertencia del compaginador. La que va señalada con el número 2 le corresponde el 3, como sin duda debieron notar nuestros suscriptores.

Hoy no ha sido posible repartir el número 6 de *El Eco del Santuario*. Esperamos que mañana, Dios mediante, lo podremos efectuar.

En una estamperia muy conocida en Palma (por hoy no somos más explícitos), junto á una imagen de la virgen estaba ayer expuesta una escandalosa lámina que representa tres mujeres jóvenes vestidas con el traje de nuestra madre Eva.

Lo avisamos á la autoridad correspondiente, seguros de que se evitará y no se repetirá el escándolo.

Ayer ingresaron en el Hospital civil, dos varones y una hembra, y fueron dados de alta cuatro varones y una hembra.

Según nuestras noticias, el sábado debe llegar el nuevo Gobernador Civil de la Provincia D. Joaquín Casteilarnau.

Un hombre que pasaba ayer mañana por la calle de San Miguel fué acometido por un accidente repentino, privándole de los sentidos. Fué conducido á su casa, en donde le prodigaron los auxilios correspondientes.

En el Arrabal de Santa Catalina fué herido en la frente de una pedrada un niño de unos dos años. La agresora resultó ser una niña de seis años, la que fué citada para ante la Inspeccion en compañía de sus padres.

Ayer, ademas del vapor *Lulio*, fondeó en nuestro puerto el laúd *Cristina*, patron D. Pedro Bosch, procedente de Sóller, con 1 día de navegacion, 6 marinos y laste.

Se despachó ademas del vapor *Nuevo Mahones*, el bergantín goleta *Beatriz*, patron D. Jaime Bonet, para Trapani, con lastre.

Para Mahon salió ayer tarde el vapor *Nuevo Mahones*. Se llevó la correspondencia y 20 pasajeros.

Para el consumo público fueron degolladas ayer en el Matadero 6 bueyes, 2 vacas, 4 novillos lidia, dos 3 terneras, 31 carneros, 4 ovejas y 12 corderos.

SECCION DE ANUNCIOS

SULFATO DE COBRE INGLES GARANTIDO (DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL) A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expondrá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, la factura de pago y les será abonada la diferencia.

Al Público.

Las Empresas de vapores hacen presente que los vapores que saldrán los domingos del puerto de Barcelona para el de Palma no tomarán pasaje ni carga.

Cambio Mallorquin.

La Junta de Gobierno ha acordado repartir once pesetas por acción a cuenta del actual ejercicio, que se harán efectivas, todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, a contar desde el día 14 del corriente.

Palma 11 de Julio de 1890.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Sociedad del Alumbrado por Gas.

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros suplentes, los que aspiren a llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 14 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal.

Demandas de cok.

Deseando evitar á los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas ó fábrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y á distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesitan con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas por esta direccion y servidas por la fábrica con la mayor prontitud.

Palma 15 Julio de 1890.—El Director, A. Vidal. 1—15

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesion de hoy, ha acordado conceder un nuevo y último plazo para el pago del cuarto dividendo pasivo de 5 pesetas por acción hasta el día treinta del presente mes á las cinco de la tarde, y declarar caducadas en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos las acciones que en el día y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

La misma Junta ha acordado que los accionistas, que en esta fecha aparecen en descubierto del dividendo pasivo arriba referido, satisfagan el interes de ocho por ciento anual á contar desde la publicacion del presente anuncio.

Palma 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Cándido Fernández. 8—10

Sociedad General Mallorquina.

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de 20 ptas. por acción a cuenta de los beneficios del presente ejercicio podrán los señores accionistas hacerlo efectivo desde el 15 del corriente mes todos los días laborables de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 8 de Julio de 1890.—El Director Gerente interino, Rómulo Hevia.

Baños de Mar en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores banistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet* quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Aviso interesante.

Legítima manteca de vaca, salada á la Holandesa elaborada por la antigua y acreditada casa Hijos de Gil de Gijón (Asturias) y superior por su calidad y baratura á todas las extranjera.

De venta al por mayor y menor en el Colmado *La Providencia* de Antonio y Arturo Pomar. 1—10

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gr. n depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino. Se sirven encargos: Boix y Matas. 38

Juanot Colom esquina calle Maura.

INTERESANTE

2 á 10—Calle del Sindicato —2 á 10

LA BARATURA VERDAD

se prorroga hasta el

SABADO DE ESTA SEMANA

Derroche de precios.

Librería de «Propaganda Católica».

La obra titulada *RECAREDO Y LA UNIDAD CATÓLICA, ESTUDIO HISTÓRICO CRÍTICO*, cuyo autor es D. Modesto Hernández Villaescusa. Fué premiada con pluma de oro en público certamen, forma un tomo de 440 páginas en 8.º mayor, se vende á 4 pesetas el ejemplar.

Se han recibido ejemplares de la obra titulada: *EL ANTICRISTO Ó EL FIN DEL MUNDO*; según las revelaciones divinas y muy especialmente del Apocalipsis, por D. Antonio Martínez Sacristan, doctor en sagrada Teología, Lectoral de la Santa Apostólica iglesia Catedral, catedrático de Sagrada Escritura y Rector del Seminario de Astorga.

Se vende á 3'50 pesetas en rústica, 4'50 orlandesa y 5 en pasta.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14, á las 7'45 n.

Se preparan para mañana manifestaciones á la llegada del Sr. Peral. El señor Ducazcal organiza un banquete compuesto de 2.000 cubiertos para obsequiarle.

Es inexacto que existan temores de que sea perturbado el orden público.

Madrid 14, á las 7'45 n.

El Consejo ha acordado pedir un crédito extraordinario de un millon de pesetas para combatir el cólera.

Ha sido aprobada la circular privada que se ha dirigido á los gobernadores, dándoles instrucciones para formar el censo de las elecciones de diputados provinciales.

La escuadra de instruccion permanecerá en San Sebastian durante la estancia de la Corte.

Madrid 14, á las 10 n.

El Sr. Camacho ha visitado al señor Cánovas, ingresando á los conservadores sin aspirar á ningun puest.

Se calcula que sólo en Madrid figuran cien mil electores.

Madrid 15, á la 1'15 m.

Se espera que para recibir al señor Peral acudirán mañana los gremios y estudiantes con estandartes.

Entre los huelguistas de Manresa ha habido una colision, en la que ha tenido que intervenir la Guardia civil, resultando un herido.

Madrid 15, á las 7 m.

El recibimiento hecho al Sr. Peral es entusiasta. Figuran muchas banderas; se le arrojan coronas, y se lanzan vivas y aplausos. En el coche iban los Sres. Peral y Ducazcal. Es imposible poder transitar.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	122 00
Cambio Mallorquin.	90 00
Ferro-carriles de Mallorca.	61'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Harinera Mallorquina.	95'50
MADRID.	
4 p interior.	76'05
4 p amortizable.	88 85
Billetes hipotecarios de Cuba.	106 85
Banco de España.	405'00
Tabacos.	000'00
BARCELONA.	
4 p perpetuo interior.	76'03
4 p perpetuo exterior.	78 45
4 p amortizable.	89 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	107'00
Banco Hispano-Colonial.	62'30
Ferro-carriles del Norte.	75'65
PARIS.	
4 p Español.	75 00
Panamá.	41'25

Extracto del *Boletín oficial*, núm. 3658, correspondiente al sábado último:

Gobierno civil.—Rectificacion del reparto de gastos carcelarios del partido de Ibiza.

Circular disponiendo la busca y captura del preso Santiago Sanchez Luna, fugado del Hospital de Valladolid.

Anuncio de la subasta de la conduccion del correo entre la ciudad de Ibiza y el pueblo de San Antonio Abad. El tipo señalado es 1.380 pesetas.

Hacienda.—La Administracion de Inca anuncia que se halla expuesto al público el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivos y ganaderia correspondiente al año económico de 1890 á 91.

Ayuntamientos.—Los de María, Mahon y Campos el extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Abril, Mayo y Junio respectivamente.

Los de Ferrerías, Sóller y Santa Margarita aviso de hallarse expuestos en sus respectivas secretarías los repartos de la Contribucion Territorial.

El de Alcudia la cuenta del cuarto trimestre de 1889 á 1890.

Juzgados.—El de primera instancia del distrito de la Catedral los edictos de la venta de una finca situada en el término de esta ciudad, paraje llamado *Coll d'en Rebassa*, justipreciada en 6.000 pesetas, y la casa cita en esta ciudad, calle de Pelaires, números 44, 46, 48 y 50, y Plaza de la Constitucion números 58 y 60, avalorada en 87.000 pesetas. Se subastarán, la primera el día 4 y la segunda el 14 de Agosto próximo.

El del distrito de la Lonja otro edicto en el que se cita de remate á José Rotger y Roig.

El de Inca la venta de la pieza de tierra llamada *Son Bennasar*, cita en el término de dicha villa, justipreciada en 4.000 pesetas. La subasta tendrá lugar el día 1.º de Agosto.

El de Mahon la sentencia dictada en expediente sobre presuncion de muerte.

El de Ibiza llama á D. Andres Guasch, interesado en un expediente sobre administracion de bienes.

Instruccion.—El de Manacor llama á Bartolomé Beltran para que declare en causa sobre estafas que se le intruye.

Municipales.—El del distrito de la Lonja la inscripcion en el registro civil de 15 nacimientos y 25 defunciones habidas durante la tercera decena del mes de Mayo último.

El de Porreras el juicio verbal contra Bernardo Barceló y Garcías.

Comisaría.—La de Guerra de la plaza de Mahon el anuncio de la venta de varios efectos inútiles.